

T. 4254

Quito, 28 de enero de 2013

Señores:
Superintendencia de Compañías.
Presente.-



Q.

1 c/u

De mis consideraciones.-

La presente tiene como objeto comunicarles, en mi calidad de Gerente y Representante Legal (**Ivonne Isabel Benzo Morales**) de la Compañía VISUALCORP S.A., que con fecha de 23 de enero de 2013, se realizó una transferencia de acciones dentro de la Compañía, por lo que pongo en conocimiento las personas que intervinieron en dicho acto.

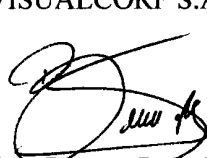
El CEDENTE el señor **ABRAHAM ANTONIO SEGOVIA CORONEL**, de nacionalidad ecuatoriana, **EL CESIONARIO** la señora **IVONNE ISABEL BENZO MORALES**, con C.I. No. 171411672-8, de nacionalidad Ecuatoriana.

El número de acciones transferidas es como a continuación detallamos:

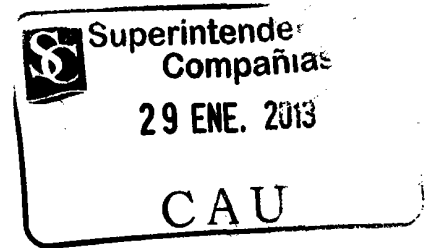
- El señor **ABRAHAM ANTONIO SEGOVIA CORONEL**., **transfiere a la señora IVONNE ISABEL BENZO MORALES la cantidad de Ochocientas (800)** acciones al portador de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que representan el ocho por ciento (8%) del capital social.

Cumpliendo con lo manifestado en la Ley pongo a consideración lo antes indicado

Atentamente,
VISUALCORP S.A.


Sra. Ivonne Isabel Benzo Morales
Gerente General

Transferencia registrada



04 FEB. 2013 **ESCANEAR**

NOTA DE CESION DE ACCIONES

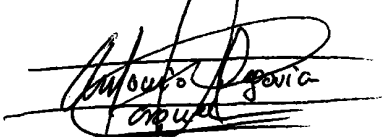
Por medio de la presente en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día 23 de enero de 2013, el señor Abraham Antonio Segovia Coronel y su cónyuge María Paulina Naranjo Gaybor cede y transfiere total e irrevocablemente a la señora Ivonne Isabel Benzo Morales la cantidad de Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con todos los derechos y obligaciones correspondientes a los Accionistas que poseo en el capital social de la Compañía VISUALCORP S.A.

La presente operación se realiza en base a la libre disponibilidad de las acciones mencionadas, sirviendo el presente de suficiente recibo y formal carta de transferencia, en este acto sirviendo el presente de formal recibo.-

Dejo expresa constancia que la totalidad de las acciones de que en este acto se transfieren, se encuentran emitidas, suscritas y pagadas sin que existan respecto de éstas restricciones que afecten en forma alguna los derechos patrimoniales o de cualquier otro orden que a aquellas corresponden. Las acciones que se transmiten se encuentran en situación de libre disponibilidad sin que pese sobre ellas gravamen, prenda, caución o restricción de naturaleza alguna.

EN FE DE LO CUAL las partes aceptan expresa y señaladamente en todas sus partes está cesión de acciones.

Quito, 23 de Enero de 2013.


Abraham Antonio Segovia Coronel
CEDENTE


María Paulina Naranjo Gaybor
CONYUGE CEDENTE


Ivonne Isabel Benzo Morales
CESIONARIO